

MTRA S.A.U.

EINSTEIN 1111

RIO GRANDE – TIERRA DEL FUEGO

ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE TRES MESES

INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2026 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

JUNTAMENTE CON EL INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Y EL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORIO

MTRA S.A.U.

PRESIDENTE

José Luis Alonso

VICEPRESIDENTE

Guillermo Reda

DIRECTOR TITULAR

Martin Gustavo Basile Lacoste

DIRECTOR SUPLENTE

*Wenceslao McCormick
Juan Ignacio Donal
Eduardo Korocho*

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares

*Dr. Julio Amancio Cueto Rúa
Dr. Mario Volman
Dr. Gerardo Biritos*

Síndicos Suplentes

*Dr. Gastón Malvarez
Maria Andrea Rabal
Hugo Kaplan*

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
MTRA S.A.U.
Domicilio legal: Einstein 1111
Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
(C.U.I.T.: 30-71886142-6)

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de MTRA S.A.U. (“la Sociedad”), que comprenden los correspondientes estados de situación patrimonial al 31 de marzo de 2026, y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de 3 meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

2. La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en dicha jurisdicción, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Excepto por lo mencionado en la Nota 8, los estados contables mencionados en el párrafo 1, surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (b) Al 31 de marzo de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 8.495.852 no siendo exigible a esa fecha.

Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,
8 de mayo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 1 F° 3

GUILLERMO BONDANCIA
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. T° 3 F° 150

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

Señores Directores de
MTRA S.A.U.
CUIT N°: 30-71886142-6
Domicilio legal: Einstein 1111
Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Informe sobre los controles realizados como comisión fiscalizadora respecto de los estados contables de período intermedio.

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de MTRA S.A.U., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a. Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2026.
- b. Estado de resultados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- d. Estado de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.
- e. Notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la comisión fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N°15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos examinado la revisión efectuada por el contador Guillermo Bondancia (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.) quien emitió su informe de revisión de fecha 8 de mayo de 2026, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios por parte de los Auditores Externos exige que estos cumplan con los requerimientos de ética y consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar lo que técnicamente se conoce como “procedimientos analíticos de evaluación de riesgos” y otros procedimientos de revisión. Esta revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite obtener seguridad de que se tome conocimiento de todos los temas significativos de las diversas áreas de la Sociedad, que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, los auditores no expresan una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de MTRA S.A.U. correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Ley General de Sociedades y de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de MTRA S.A.U., el pasivo devengado al 31 de mayo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 8.495.852 y no era exigible a esa fecha.
- b) Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.
- c) Excepto por lo mencionado en la Nota 8, los estados contables mencionados en el párrafo 1, surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes
- d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Julio Cueto Rua
Síndico

MTRA S.A.U.

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N°2, POR EL PERÍODO DE TRES MESES INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2026 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Explotación de servicios aéreos de pasajeros y mercadería, y servicios de agencia con fines turísticos

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 4 de abril de 2025.

Fecha de finalización del plazo de duración: 8 de enero de 2124 .

Datos de la sociedad controlante (Nota 1)

Razón Social: Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados, negocios agropecuarios e inversora en sociedades.

Participación sobre el capital social y votos: 100%.

Composición del capital: Ver Nota 5.

Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio

31/03/2026	31/12/2025
Valor nominal (en miles)	Valor nominal (en millones)
30.000	30.000

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

MTRA S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 - Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

	31/03/2026	31/12/2025
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos - Nota 4	7.833	8.518
Créditos impositivos - Nota 4	19.264	16.862
Otras cuentas por cobrar en moneda - Nota 4	8.739	-
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	35.836	25.380
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos impositivos - Nota 4	2.943	1.470
Bienes de uso - Anexo A	518.649	518.649
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	521.592	520.119
TOTAL DEL ACTIVO	557.428	545.499
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores de bienes y servicios - Nota 4	118.934	114.711
Deudas fiscales - Nota 4	1.172	3.588
Deudas laborales y previsionales - Nota 4	130.932	75.602
Deudas en moneda con partes relacionadas - Nota 4	1.328.935	1.203.889
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	1.579.973	1.397.790
TOTAL DEL PASIVO	1.579.973	1.397.790
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	(1.022.545)	(852.291)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	557.428	545.499

Las notas 1 a 9 y los anexos A, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 08/05/2026
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
 Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
 Presidente

MTRA S.A.U.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO
EL 31 DE MARZO DE 2026

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

	31/03/2026
Gastos de administración - Anexo H	(205.977)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM), netos - Nota 4	109.789
Otros egresos, netos - Nota 4	(74.066)
RESULTADO NETO DEL PERÍODO	(170.254)

Las notas 1 a 9 y los anexos A, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F° 1

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

MTRA S.A.U.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO

EL 31 DE MARZO DE 2026

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

Detalle	31/03/2026					Total
	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados		
	Capital suscrito	Ajuste del capital	Subtotal	Ganancias reservadas Reserva legal	Resultados no asignados	
Saldos al inicio del ejercicio	30.000	12.257	42.257	-	(894.548)	(852.291)
Pérdida neta del periodo	-	-	-	-	(170.254)	(170.254)
Saldos al 31 de marzo de 2026	30.000	12.257	42.257	-	(1.064.802)	(1.022.545)

Las notas 1 a 9 y los anexos A, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F° 150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

MTRA S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO
EL 31 DE MARZO DE 2026

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

	31/03/2026
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (1)	
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	8.518
Efectivo y sus equivalentes al cierre del período	7.833
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	(685)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>	
Pérdida neta del período	(170.254)
RECPAM del efectivo y equivalentes del efectivo	2.357
<u>Variación en activos y pasivos operativos:</u>	
Aumento neto de créditos y deudas impositivas	(6.291)
Aumento neto de otras cuentas por cobrar en moneda	(8.739)
Aumento neto de proveedores de bienes y servicios	4.223
Aumento neto de deudas laborales y previsionales	55.330
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(123.374)
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>	
Aumento neto de deudas en moneda con partes relacionadas	125.046
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	125.046
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EL EFECTIVO - RECPAM	(2.357)
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	(685)

(1) Considerando como efectivo a caja y bancos.

Las notas 1 a 9 y los anexos A, G, H e I adjuntos integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F°150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

MTRA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

1. LA SOCIEDAD

MTRA S.A.U. (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad constituida en el año 2025 en la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego y tiene por objeto la explotación de servicios aéreos de pasajeros y mercadería y sus actividades complementarias; así como también brindar servicios de agencia con fines turísticos.

MIRGOR SACIFIA detenta el 100% del capital social y los votos del paquete accionario de la Sociedad.

2. NOTAS GENERALES

2.1 Bases de preparación de los estados contables

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en Tierra del Fuego, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control; y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en consideración de la entidad de control de la sociedad controlante.

La expresión normas contables profesionales vigentes en Tierra del Fuego se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCETF, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente, y en función a ello ha aplicado la Resolución Técnica N° 54 “Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad” - T.O. RT 59 -, (RT 54),

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F°150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

MTRA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y adoptada por la Resolución CS 001/2023 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF).

La sociedad controlante, Mirgor S.A.C.I.F.I.A., presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (NCP) vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 43 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. La Sociedad ha hecho uso de esta opción y presenta una reconciliación (Nota 3.11).

2.2 Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la RT 54, la entidad no reviste el carácter de entidad pequeña o de entidad mediana, siéndole aplicables las disposiciones previstas para el “resto de las entidades”.

2.3 Modificaciones en la información comparativa por aplicación de la RT 54

De acuerdo con lo establecido en el inciso b) del párrafo 59 de la Resolución Técnica N°54 referidos a la información comparativa, cuando se trata de períodos intermedios el ente debe incluir como información comparativa:

-del estado de situación patrimonial, la correspondiente al mismo estado a la fecha de cierre del ejercicio completo precedente;

-del estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las correspondientes al período equivalente del ejercicio precedente.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F°150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

MTRA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

A su vez, el párrafo 61 añade que no se requiere la presentación de información comparativa cuando el ente no hubiera tenido la obligación de emitir el estado donde se hubiera encontrado la información con la que se requiere la comparación.

En el caso de la Sociedad, al 31 de marzo de 2025 ésta no poseía la obligación de emitir estados contables intermedios y, por tanto, atento a lo establecido por la norma contable anteriormente mencionada, los presentes estados contables al 31 de marzo de 2026, no incluirá la información comparativa del estado de resultado, de evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo, como así tampoco la de su correspondiente información complementaria

2.4 Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de los estados contables (moneda de cierre), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación, que entre otros factores, esta caracterizado, como indicador clave y condición necesaria, por el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice de precios utilizado que alcance o sobrepase el 100% trienal.

Para la expresión de los estados contables a moneda de cierre se utiliza una serie de índices definida por la FACPCE, que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha.

Considerando la referida serie de índices la inflación fue del 9,44% en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, mientras la inflación trienal al 31 de marzo de 2026 se ha ubicado por encima del 100%.

Para la expresión de las cifras de los estados contables a moneda de cierre de período se han considerado, entre otros, los siguientes criterios:

(a) *Para cuentas patrimoniales del activo, pasivo y patrimonio neto*

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F°150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

MTRA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

- Las partidas monetarias o las no monetarias medidas a valores corrientes no son modificadas en su importe, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa.
- Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se expresarán en moneda de cierre por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre.
- El capital se expresa en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de las acciones por el coeficiente correspondiente al momento de la suscripción.
- Las variaciones cualitativas que afectan a los resultados acumulados, tales como constitución y desafectación de reservas y absorción de pérdidas acumuladas, se expresan en moneda de cierre multiplicando el valor nominal de la variación por el coeficiente correspondiente a la fecha de cierre del período anterior.

(b) Para cuentas de resultados:

- Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- Los resultados financieros se presentan multiplicando el valor nominal por el coeficiente correspondiente para expresarlos en moneda de cierre, aunque alternativamente pueden presentarse netos del efecto de la inflación sobre los activos o pasivos que dieron lugar a ellos.
- Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y expresarlos por separado en moneda de cierre para volver a efectuar la comparación.
- El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

(c) Para los flujos de efectivo, los cobros y los pagos se expresan en moneda de cierre multiplicando las cifras originalmente expresadas en la moneda de la fecha de cobro o pago por el coeficiente que surge de dividir el índice de precios FACPCE al cierre por el de la fecha de cobro o pago.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F°150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

MTRA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

(d) *Las cifras correspondientes al período anterior que se presentan con fines comparativos son las publicadas en los estados contables de dicho período expresadas en moneda de cierre del presente período, sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al período comparativo.*

2.5 Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados, debiendo incluirse esos ajustes en el resultado del período durante el cual ellos se producen y de los períodos futuros, si la modificación afectara a todos ellos.

2.6 Cuestiones no previstas: Aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de reconocimiento, medición, baja en cuenta o presentación no previstas en la RT 54 podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver); (ii) otras normas contables emitidas que traten temas particulares de reconocimiento y medición y (iii) la RT 16.

Cuando la resolución de la cuestión no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad, siempre y cuando no entre en conflicto con las fuentes indicadas en el párrafo previo: (i) las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board, (ii) la Norma de Contabilidad NIIF para las PyMES aprobada

por dicho organismo, y (iii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F°150

Dr. Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

MTRA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

3. Políticas contables sobre criterios de medición

3.1 Activos, pasivos y operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos al tipo de cambio a la fecha de cierre de los estados contables que hubiera resultado aplicable para la liquidación de las operaciones respectivas.

Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a pesos argentinos al tipo de cambio aplicable a las mismas al momento de su concreción, para luego ser expresadas en moneda de fecha de cierre del período conforme lo mencionado en la Nota 2.4.

3.2 Caja y bancos:

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

3.3 Créditos impositivos, otras cuentas por cobrar en moneda:

Los créditos impositivos y las otras cuentas por cobrar en moneda se miden al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción.

A la fecha de cierre de cada período, se evalúa si existen indicios de pérdidas por desvalorización de los rubros mencionados, o de reversiones de dichas pérdidas, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del período en que el importe contable supere su valor recuperable, o a la reversión de pérdidas por desvalorización reconocidas en períodos anteriores cuando, con posterioridad a la fecha de su contabilización, se incremente el valor recuperable estimado.

3.4 Bienes de uso:

Los bienes de uso se valoraron a cada fecha de los presentes estados contables a su costo de adquisición expresado en moneda de cierre de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.4., netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil estimados, y pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta sobre los importes reexpresados de tales activos, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al fin de la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la naturaleza y el uso de los activos mencionados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F°150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

MTRA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

Integran este rubro los anticipos para compra de bienes de uso, los cuales se valoraron al importe de las sumas entregadas a los proveedores respectivos.

3.5 Valor recuperable de los bienes de uso:

El valor recuperable de los bienes de uso es revisado a cada cierre en tanto que algún suceso o cambio en las circunstancias indique indicios de deterioro o reversión de un deterioro. En tal caso, la Sociedad determina el valor recuperable como el mayor entre el valor neto de realización y el valor de uso.

El valor en uso se calcula estimando los ingresos y egresos netos de efectivo derivados del uso continuado del activo y su disposición o realización final, aplicando una tasa de descuento adecuada para dichos flujos de efectivo.

A efectos de evaluar el valor recuperable, los activos se agrupan al nivel de actividad o línea de negocio identificable, cuyo desarrollo por parte de la entidad genera entradas de efectivo independientes de otras actividades o líneas de negocio (AGEs), o cuando fuera posible de cada activo individual.

El valor recuperable obtenido se compara con el importe en libros, y la evaluación puede dar lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización o, cuando corresponda, a la reversión de deterioros previamente reconocidos.

En el presente período, la Sociedad no ha identificado indicios de deterioro que requieran la comparación con el valor recuperable.

3.6 Proveedores de bienes y servicios, deudas fiscales, deudas laborales y previsionales, y deudas en moneda con partes relacionadas

Estos pasivos se miden al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor nominal.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F°150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

MTRA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

3.7 Cuentas de patrimonio neto:

Se encuentran expresadas en moneda de fecha de cierre de período según el criterio definido en la Nota 2.4., excepto la cuenta “Aportes de los propietarios - Capital social”, la cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste del capital”.

Aquellas transacciones realizadas con los accionistas u otras partes relacionadas en las que las mismas operan como tales, son registradas en el patrimonio neto, sin afectar los resultados del período.

3.8 Impuesto a las ganancias y crédito por impuesto a las ganancias diferido:

La Sociedad calcula el impuesto a las ganancias a pagar utilizando las regulaciones y leyes fiscales promulgadas al cierre del presente período, computando los quebrantos impositivos correspondientes a sus respectivos importes ajustados por inflación conforme los mecanismos previstos en el artículo N° 25 de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Las utilidades atribuibles a Tierra del Fuego gozan de una liberación del 100% del pago del impuesto a las ganancias, de acuerdo con el art. 1 y 4, inc. a, de la Ley N° 19.640.

Asimismo, la Sociedad determina el cargo por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de estas.

Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados, respectivamente. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento futuro sea probable.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del impuesto al resultado contable, según lo establecido por las normas impositivas vigentes en cada período, es la siguiente:

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F°150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

MTRA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

	Ganancia (Pérdida)
	<u>31/3/2026</u>
Impuesto a las ganancias en el estado de resultados	-
Impuesto a las ganancias teórico	<u>(42.564)</u>
Diferencia	42.564
Causas de la diferencia:	
Resultado exento A.A.E.	<u>42.564</u>
Total de causas de la diferencia	<u><u>42.564</u></u>

3.9 Normas contables profesionales (NCP) aplicadas por la sociedad controlante – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.1) y considerando que los estados contables al 31 de marzo de 2026 han sido preparados de acuerdo con las NCP, la sociedad ha efectuado las conciliaciones de patrimonio neto y resultado del período entre dichas normas y las resultantes de aplicar la R.T. N° 43 (N.I.I.F.), conforme lo requerido por la R.G. N° 622/13 de la C.N.V.

En virtud de todo ello, y a los efectos de que el accionista controlante prepare sus estados financieros de acuerdo con las NIIF, la Sociedad informa que no existen diferencias significativas en el estado de situación patrimonial ni en el resultado del período preparado de acuerdo a normas contables vigentes en Argentina y las NIIF.

3.10 Efectivo y equivalentes

	<u>31/03/2026</u>
Caja y bancos - Nota 4	<u>7.833</u>
	<u>7.833</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F°150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

MTRA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos		
Bancos en moneda extranjera - Anexo G	1.747	2.241
Bancos en moneda nacional	6.086	6.277
	<u>7.833</u>	<u>8.518</u>
Créditos impositivos		
Impuesto al valor agregado - saldo a favor	16.148	13.457
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	3.116	3.405
	<u>19.264</u>	<u>16.862</u>
Otras cuentas por cobrar en moneda		
Anticipos a proveedores en moneda nacional	3.563	-
Anticipos a proveedores en moneda extranjera - Anexo G	5.176	-
	<u>8.739</u>	<u>-</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos impositivos		
Saldo a favor y retenciones, neto de provisión de impuesto a las ganancias	2.943	1.470
	<u>2.943</u>	<u>1.470</u>
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores de bienes y servicios		
Proveedores en moneda nacional	115.406	101.817
Proveedores en moneda extranjera - Anexo G	3.528	12.894
	<u>118.934</u>	<u>114.711</u>
Deudas fiscales		
Otras deudas fiscales	1.172	3.588
	<u>1.172</u>	<u>3.588</u>
Deudas laborales y previsionales		
Sueldos y cargas sociales a pagar	105.099	32.546
Provisión para vacaciones	25.833	43.056
	<u>130.932</u>	<u>75.602</u>

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F°150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

MTRA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
Deudas en moneda con partes relacionadas		
Partes relacionadas en moneda nacional - Nota 6	1.328.935	1.203.889
	<u>1.328.935</u>	<u>1.203.889</u>
	<u>31/03/2026</u>	
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM), netos		
Efecto valor actual	6.179	
Diferencia de cambio	(55.068)	
Intereses	(3)	
RECPAM	158.681	
	<u>109.789</u>	
Otros egresos, netos		
Indemnizaciones	(74.066)	
	<u>(74.066)</u>	

5. ESTADO DE CAPITALS

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ se informa que el estado de capitales al 31 de marzo de 2026 es el siguiente:

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
	Valor nominal (en miles)	Valor nominal (en millones)
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	30.000	30.000

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550), deberá destinarse a Reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Al 31 de marzo de 2026, el patrimonio neto negativo y las pérdidas acumuladas exceden el importe del capital social, situación que la encuadra en una de las causales de disolución previstas en el artículo N° 94 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y en la causal de reducción obligatoria de capital prevista en el artículo N° 206 de dicha ley.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F°150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

MTRA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

En la próxima Asamblea de accionistas, MTRA S.A.U., deberá realizar y/o causar la realización de todos los actos necesarios a efectos de revertir la situación patrimonial negativa. Asimismo, la dirección de la sociedad controlante ha manifestado su compromiso de continuar soportando financieramente a sus subsidiarias y de tomar las acciones necesarias para permitirle cumplir con los requisitos exigidos por la Ley General de Sociedades en lo que respecta a mantener ciertas ecuaciones patrimoniales.

6. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los saldos con las sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
Deudas en moneda con partes relacionadas		
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	1.328.935	1.203.889
	<u>1.328.935</u>	<u>1.203.889</u>

Las transacciones con la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025 son las siguientes:

	<u>31/03/2026</u>
<u>Mirgor S.A.C.I.F.I.A.</u>	
Deudas tomadas netas	(1.328.935)
	<u>(1.328.935)</u>

7. CONTEXTO ECONÓMICO

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, la economía argentina continuó transitando un proceso de estabilización macroeconómica, en el marco de las políticas de reforma y las medidas económicas impulsadas por el Gobierno Nacional desde su asunción.

En ese contexto, de acuerdo con información publicada por el INDEC, la inflación acumulada en este primer trimestre ascendió al 9,44%; mientras que el tipo de cambio, publicado por el BCRA, registró una revaluación del 5,02%.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F°150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

MTRA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 3 MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) –

Por otro lado, en función del Relevamiento de Expectativas del Mercado (“REM”), el BCRA publicó una proyección de la actividad económica en torno al 3,3% para el año 2026, de los cuales se estima que el incremento correspondiente al primer trimestre de este ejercicio fue del 1,3%.

8. LIBROS RUBRICADOS

Por cuestiones administrativas, se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balance los estados contables desde el 30 de junio de 2025, y al Libro Diario, las operaciones realizadas entre mayo de 2025 y marzo de 2026.”

9. HECHOS POSTERIORES

No se produjeron con posterioridad al cierre del período, y hasta la fecha de firma de estos estados contables, hechos relevantes que deban ser informados.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F°150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

**EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

Cuenta principal	Valor de origen al inicio	Aumentos	Transferencias	Disminuciones	Valor de origen al cierre	Depreciaciones					Neto resultante 31/03/2026	Neto resultante 31/12/2025
						Acumuladas al inicio	Alicuota promedio	Del período	Disminuciones	Acumuladas al cierre		
Obras en curso y anticipos	518.649	-	-	-	518.649	-	-	-	-	-	518.649	518.649
Total 31/03/2026	518.649	-	-	-	518.649	-	-	-	-	-	518.649	
Total 31/12/2025	-	518.649	-	-	518.649	-	-	-	-	-		518.649

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F° 150

Dr. Julio Cueto Rua
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE MARZO DE 2026
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.4) (en miles)		Tipo de cambio vigente	Montos en miles de pesos 31/03/2026	Montos en miles de pesos 31/12/2025
	ACTIVO ACTIVO CORRIENTE				
-Caja y bancos Bancos	USD	1	1.373	1.747	2.241
				1.747	2.241
-Otras cuentas a cobrar en moneda Anticipo a proveedores	USD	4	1.382	5.176	-
				5.176	-
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE Y DEL ACTIVO				6.923	2.241
PASIVO PASIVO CORRIENTE					
- Proveedores de bienes y servicios Proveedores	USD	3	1.382	3.528	12.894
				3.528	12.894
TOTAL PASIVO CORRIENTE Y DEL PASIVO				3.528	12.894

USD: Dólares estadounidenses

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F° 150

Dr. Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I INCISO b) DEL ART. 64 DE LA LEY N° 19.550
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO**

EL 31 DE MARZO DE 2026

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

Rubros	31/03/2026	
	Gastos de administración	Total
Sueldos y jornales	144.157	144.157
Contribuciones y beneficios sociales	40.518	40.518
Honorarios	13.134	13.134
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	2.301	2.301
Mantenimiento	298	298
Diversos	5.569	5.569
Total 31/03/2026	205.977	205.977

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F° 150

Dr. Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente

APERTURA DE CRÉDITOS Y PASIVOS AL 31 DE MARZO DE 2026

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.4) -

CRÉDITOS Y DEUDAS

	31/03/2026	
	Créditos (1)	Deudas (1)
Sin plazo establecido	-	1.328.935
A vencer		
Hasta 3 meses	8.739	222.571
De 3 a 6 meses	19.264	28.467
Mas de 1 año	2.943	-
TOTAL	30.946	1.579.973

(1) Los saldos deudores y acreedores no devengan intereses explícitos.

Firmados a efectos de su identificación
con el informe de fecha 08/05/2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

MTRA S.A.U.

Guillermo Bondancia (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 3 F° 150

Dr. Julio Cueto Rúa
Comisión Fiscalizadora

José Luis Alonso
Presidente